

Ibero- Americana, Nordic Journal of Latin American Studies
Vol. XV: 1-2, 1985, pp. 175-188

EL SINDICALISMO CHILENO EN EL REGIMEN MILITAR (1973-1984)

*GUILLERMO CAMPERO **

En el mes de marzo de 1985, se cumplieron once años y medio del régimen militar que derrocó al gobierno de la Unidad Popular en Chile (1970-1973). Durante este largo período, el sindicalismo chileno, uno de los movimientos laborales más fuertes de América Latina, ha sido fuertemente reprimido y ha tenido que enfrentar dificultades muy graves para sobrevivir. Sin embargo, después de más de una década - pese a su crítica situación - el movimiento sindical chileno ha mostrado que tiene aún condiciones de organización así como condiciones políticas para retomar el rol de una fuerza de primera importancia en la sociedad chilena.

En este artículo describiremos el proceso que viven los sindicatos y los trabajadores durante estos años e intentaremos proponer algunas conclusiones.

1. LOS SINDICATOS Y LA POLITICA EN CHILE: UN ANTECEDENTE NECESARIO

Desde sus orígenes, el movimiento sindical en Chile jugó un papel importante en

la vida política del país.

Las grandes organizaciones que se constituyeron a partir de 1911 (la FOCH)¹ y 1936 (CTCH)², estuvieron ligadas a partidos. Sus luchas internas fueron también confrontaciones políticas vinculadas a los debates que los partidos sostuvieron respecto del futuro de la clase obrera y de su papel en el desarrollo nacional.

Después de 1953, la Central Unica de Trabajadores de Chile (CUT) siguió esa tradición y fue un importante interlocutor político del Estado y de las clases dominantes. Las características del régimen político chileno y el rol predominante del Estado en la conducción de la economía y el desarrollo social, involucraron al sindicalismo en un sistema de acción fuertemente institucional. En consecuencia, el movimiento sindical fue siempre, en lo fundamental, un actor social incorporado en el sistema político legal y sólo en ocasiones excepcionales rompió este marco normativo.

2. EL PROCESO DESPUES DE 1973

En 1973 se abre una situación completamente nueva.

En efecto, el régimen militar rompe el sistema de relaciones políticas en el cual los partidos jugaban el rol de intermediación de las demandas de los sectores sociales. Esto genera una crisis importante pues despoja al movimiento sindical de un instrumento principal de representación de sus intereses más generales.

Por otra parte, la desarticulación de organizaciones sindicales nacionales y la eliminación de muchos equipos de dirección, lo mutila de un cuerpo de conducción experimentado política y gremialmente, que se había formado durante 40 años.

Los datos recogidos por la Comisión Investigadora de la OIT y publicados en 1975, señalan que de 130 Federaciones y Confederaciones afiliadas a la CUT en 1973, sólo estaban en actividad alrededor de una cuarta parte en febrero de 1974. Igualmente, de los 34.000 dirigentes que formaban el cuadro de responsables sindicales de las 6.677 organizaciones existentes en 1973, se conoció la destitución de 3.581 efectivamente comprobados por la OIT. De estos, 2.226 eran dirigentes de sindicatos de base. Los antecedentes de otras fuentes sugieren, sin embargo, que esta situación fue probablemente más aguda que lo que muestran las cifras de la OIT.

En el plano más global se produjo una progresiva y drástica caída de la afiliación sindical y del número de sindicatos. Hasta 1977 las cifras oficiales (Ministerio del Trabajo) mostraban en realidad un estancamiento del crecimiento sindical pero no un descenso brusco. Sin embargo, las nuevas series publicadas por los organismos oficiales en 1983 vinieron a mostrar que lo que realmente ocurrió fue una disminución considerable de la asociación sindical y de los sindicatos. En efecto, hasta 1977 se consignaban 7.077 sindicatos y 916.472 afiliados. Después de 1979 aparecen solo 581.483 afiliados y 5.000 sindicatos y para 1983 la cifra era de 320.903 socios y 4.401 sindicatos. El análisis más detallado de estas informaciones dió como resultado la siguiente con-

¹ Federación Obrera de Chile.

² Confederación de Trabajadores de Chile.

clusión: de una parte, las cifras hasta 1977 están *infladas* y no recogían realmente el deterioro de la afiliación y del número de sindicatos y, de otra, se había producido efectivamente una caída muy brusca después de la aplicación del Plan Laboral. Estos dos motivos explican la brutal caída de más de 2/3 de los sindicalizados entre 1977 y 1983. En otras palabras, si bien es cierto que 1979 marca un año de crisis de la sindicalización ésta no es de la magnitud que sugiere la comparación 1977-1979 pues el descenso venía sistemáticamente desde antes y no había sido recogido por las cifras oficiales de 1977.

Esta caída tiene una mayor violencia entre el sindicalismo campesino, el cual prácticamente fue reducido a menos del 15% del volumen que tenía en 1973. Es en el sector urbano y minero, donde se mantiene en consecuencia la mayor sindicalización en la actualidad. Como lo muestra el cuadro siguiente son estos sectores los que cubren casi la totalidad de los 320.903 socios sindicados registrados para 1983.

CUADRO No 1
**PROPORCION DE AFILIADOS RESPECTO DE LA POBLACION OCUPADA EN 1973
 Y 1983**
 (miles de personas)

Sector	1973			1983			Variación %
	Ocup.	Soc.	S/O	Ocup.	Soc.	S/O	
Minería	104,6	81,6	78,0	58,1	47,9	82,3	4,3
Industria	545,0	280,1	51,4	379,3	98,1	25,8	-25,6
Construcción	163,9	54,0	32,9	85,7	8,5	9,9	-23,0
Elect., Gas y Agua	29,7	16,7	56,1	21,4	10,0	46,6	-9,5
Comercio y Finanzas	427,2	116,2	27,2	645,5	53,2	8,2	-19,0
Transportes	199,9	83,3	41,6	180,5	44,0	24,4	-17,2
Serv.Soc.y Personales	920,9	47,9	5,2	1.260,4	35,4	2,8	-2,4
TOTALES	2.391,2	679,9	28,4	2.630,9	297,2	11,3	-17,1

Fuente: P. Frías (1984), *Dimensiones Cuantitativas de la Afiliación Sindical*, CED, Santiago

Es necesario señalar también que pese a la brusca caída de la sindicalización, el sector minero (cobre y carbón) así como el de las empresas básicas de electricidad, gas y agua conservan una tasa importante de afiliación. En el sector industrial aunque la disminución es grave se preserva 1/4 de su población ocupada con organización sindical.

También hay que constatar que en aquellos sectores terciarios como el comercio, donde aumentó la ocupación no se produjo mayor sindicalización sino que incluso ésta disminuyó, lo que muestra el carácter de ese sector muy disperso y difícilmente asociable.

En consecuencia, el sindicalismo se ha reducido drásticamente en su volumen en casi todos los sectores, pero al mismo tiempo las áreas que tenían mayor sindicalización

en 1973 siguen siendo las mismas en una dimensión más limitada.

La desocupación ha sido un factor decisivo en la caída de los índices de sindicalización. En aquellos sectores como la industria manufacturera donde - pese a todo - se mantiene la mayor organización sindical, la tasa de desocupación, para fines de 1984, era cercana al 30% ³ en Santiago, la capital del país y el centro industrial más importante de Chile. En el sector de la construcción, uno de los núcleos que hasta 1973 reunía poderosas organizaciones sindicales, la tasa de desempleo era para 1984, en Santiago, de 54,2% ⁴. La tasa de desempleo abierto para todo el país era, en 1984, de aproximadamente 24%. Si se le agregan los programas estatales de ocupación subsidiada (Empleo Mínimo y Ocupación para Jefes de Hogar) ésta puede estimarse en un 30%.

Sin embargo, no es solamente la desocupación lo que explica la caída de la afiliación y del número de sindicatos. También hay que considerar que el Plan Laboral desestimuló desde 1979 la eficacia de los sindicatos para obtener resultados alentadores y que, durante todo el período del gobierno militar, la coacción política ejercida sobre ellos generó temor a la asociación entre los trabajadores. Así, hay que agregar a los factores estructurales creados por el desempleo y la crisis económica aquellos que derivan de la desmovilización y el temor a la represión.

El sindicalismo chileno estaba formado básicamente por muchos pequeños y medianos sindicatos de empresa. Después de 1973 se agudiza la existencia de sindicatos chicos, pues el promedio que era de 144 socios por sindicato pasó a ser de 73 socios hacia 1983.

Todo este proceso se dió en el marco de diferentes etapas de la acción gubernamental frente a los sindicatos.

3. CONTROL Y DESARTICULACION DE LOS SINDICATOS Y EL PROYECTO DEL MINISTRO DÍAZ ESTRADA

En un primer momento, 1973 y mediados de 1974, predominó una acción de control y desarticulación cuya magnitud es bien conocida al igual que su carácter. Sin embargo algunos sectores del gobierno intentaron también presentar una imagen de consideración hacia las organizaciones sociales y las convocaron a participar en la *reconstrucción nacional*. Esta tendencia, logrará mayor fuerza durante la segunda mitad de 1974 y en 1975, cuando ejerce el ministerio del Trabajo el general de aviación Nicanor Díaz Estrada. En esta fase se intenta un primer esfuerzo por institucionalizar las relaciones del trabajo, lo que se expresa en cuatro proyectos específicos: un nuevo código del trabajo, una nueva ley general de cooperativas, un Estatuto Social de la Empresa y un Estatuto de Seguridad Social. De estos proyectos solamente la ley de cooperativas y el Estatuto de la Empresa se concretan en ley. Este último no se aplicó nunca desde su dictación.

³ Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas* (INE).

⁴ Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas* (INE).

El carácter de esta etapa tiene un sesgo corporativista y pretende guiar, desde el gobierno, la constitución de un sindicalismo asociado al régimen.

En ese marco, logran importancia los sectores denominados *gremialistas* que representaban fracciones sindicales ligadas al comercio, a grupos profesionales, y al sector bancario entre otros. Estos sectores habían apoyado el pronunciamiento militar y constituían segmentos sindicales opuestos al sindicalismo ligado a la tradición de la CUT, al que cuestionaban por su politización. El gobierno favorece su desarrollo en esta etapa y pretende tenerlos como base de un amplio movimiento social de apoyo.

Otros sectores sindicales, alejados políticamente de los anteriores pero también opositores al régimen de la Unidad Popular, en la expectativa de una eventual institucionalización, llevan adelante relaciones con el gobierno el cual les otorga algunos espacios de participación. Son sectores que pertenecen al centro político. En esta etapa los sindicalistas de izquierda son fuertemente reprimidos pero logran subsistir e iniciar esfuerzos por reorganizarse.

4. FRACASO DEL PROYECTO DIAZ ESTRADA

Sin embargo, hacia mediados de 1975 comienza a imperar en el gobierno la hegemonía de una política económica ultra-liberal que hace énfasis en el control monetario estricto y en la apertura del país al comercio internacional, eliminando progresivamente las protecciones arancelarias. Esta política, que se inicia con la llamada *política de shock*, requirió de un fuerte control de la actividad sindical para imponer una drástica limitación de los salarios y facilitar el proceso posterior de desindustrialización consecuente con las decisiones de apertura comercial.

La consecuencia es una confrontación entre la política laboral y la política económica. Mientras la primera intentaba una cierta interlocución con los sectores sociales y sindicales organizados, la última enfatizaba una política excluyente y bloqueaba toda orientación participacionista o populista. Finalmente, se imponen los sectores que encabezan el esquema económico y se cierran así los pocos espacios de debate laboral que habían sido incipientemente abiertos.

5. RETORNO A LA MANO DURA Y NUEVAS CONFRONTACIONES

Se abre a continuación una nueva fase, en la que, a partir de 1976, se vuelve a una práctica de control exacerbado y generalizado de la actividad sindical. Los objetivos son ahora asegurar la consolidación del modelo político y económico para lo cual se estima necesario eliminar la estrategia institucionalizadora de Díaz Estrada y paralizar la reanimación de las dirigencias sindicales a menos que fueran estrictamente oficialistas ⁵.

Esta política neutraliza incluso el impulso que había logrado el sector gremialista pro-gubernamental, al que se le niega intervención en la formación de las decisiones laborales.

Como consecuencia, el régimen pierde la relativa capacidad de interlocución que

⁵ El ministro Díaz Estrada renuncia. Lo suceden los ministros Fernández (76-77) y Vasco Costa (1978).

había logrado con algunos sectores sindicales. Esto se expresa en que, para 1976, la mayoría del sindicalismo va reencontrándose en una línea de crítica al gobierno. Esto no implicó, sin embargo, que se lograra reconstituir la unidad organizacional que tenía la CUT hasta 1973. Por el contrario, un sindicalismo opositor pero ideológicamente fragmentado comienza a delinearse.

Entre 1976 y fines de 1978 el gobierno intenta desarrollar sindicatos paralelos en todos los lugares donde hay protestas sindicales. En el último de estos años se forma la UNTRACH (Unión de Trabajadores de Chile) como un esfuerzo para rearmar al sindicalismo oficialista. Esta central no logra desarrollarse, pese a que manifiesta cierta independencia de criterio frente al régimen al sumarse a las críticas del resto del sindicalismo con ocasión del decreto 2.200 de 1976 que reguló el contrato individual de trabajo y caducó al antiguo Código del Trabajo.

La reacción del sindicalismo opositor frente a la nueva situación es reconstituir direcciones nacionales. Surge así el *Grupo de los 10* (1976) y la Coordinadora Nacional Sindical (1978).

Junto a estos grupos se desarrolla también el Frente Unitario de Trabajadores (FUT). Este frente mantiene afiliación con la CLAT, organización regional latinoamericana ligada a la CMT (Confederación Mundial del Trabajo).

Estos son los primeros éxitos de reconstitución de dirigencias opositoras, las que logran oponer una resistencia más organizada a la política en aplicación.

Los grupos mencionados inician una confrontación con el régimen por medio de pronunciamientos y cartas públicas en las cuales cuestionan no sólo la situación laboral sino el conjunto de la política gubernamental.

Durante este período se producen importantes movilizaciones sindicales en el cobre, en diciembre de 1977 (El Teniente) y en agosto y septiembre (Chuquicamata). Otras manifestaciones se realizan entre los portuarios y en industrias del vestuario en la capital.

El clima laboral, hacia 1978, es de resistencia y crítica laboral creciente, en particular contra la política económica. El gobierno responde con la ilegalización de siete importantes federaciones en octubre de ese año. A fines de ese mes se decreta sorpresivamente una elección de dirigentes en las empresas del sector privado (aproximadamente 2.400 sindicatos) en la cual no podrían haber candidaturas previas, no podían ser reelegidos los titulares en ejercicio y no tenían oportunidad de ser elegidos quienes tuvieron participación política en los 10 años anteriores.

Estos hechos desencadenaron una reacción contraria de todos los sectores sindicales, de la Iglesia Católica y de organizaciones internacionales de trabajadores.

Entre estas últimas, la AFL-CIO y la ORIT, quienes acuerdan en noviembre promover un boicot comercial a los productos chilenos como presión al gobierno militar para que sean restaurados los derechos sindicales y laborales.

La respuesta del gobierno es el nombramiento en el Ministerio del Trabajo del economista José Piñera y la presentación de una nueva estrategia de relaciones del trabajo que se denominará Plan Laboral. Estos hechos iniciarán una nueva fase que caracterizará el período 1979 hacia adelante.

Hay que destacar previamente que, si bien durante los años 76 al 78 se reconstituyen grupos nacionales de dirigencia que juegan un rol significativo de interpelación político-ideológica frente al régimen, la masa laboral sufre una paralización sindical impor-

tante. Las acciones son esencialmente de resistencia y de defensa de la fuente de trabajo sin lograr pasar a una movilización de carácter ofensivo. Esto limita la capacidad efectiva de las conducciones nacionales para transformar sus pronunciamientos en activación permanente y masiva de los sindicatos de base.

6. EL PLAN LABORAL

El período que se inicia en 1979 cierra, desde el punto de vista jurídico, la fase de casi seis años de vigencia de la normas legales *transitorias* o de emergencia que se iniciaron después de Septiembre de 1973. El único cuerpo legal importante previo a esta etapa es el ya mencionado decreto 2.200 sobre contratación individual.

El ministro Piñera y su Plan Laboral inauguran un período en que se establecen normas definitivas sobre la negociación colectiva, las organizaciones sindicales, el régimen de pensiones de la Seguridad Social y la justicia laboral. Este conjunto de decretos reemplazan definitivamente el Código del Trabajo de 1931.

La característica principal de este Plan es su articulación con el modelo económico liberal que se impuso desde 1975 en adelante. A diferencia de los proyectos de Díaz Estrada estas normas intentan trasladar las relaciones laborales al ámbito privado de la empresa, negando toda posibilidad de expresión sindical a nivel nacional. Su definición es considerar a las relaciones laborales exclusivamente como relaciones profesionales privadas y desligadas de connotaciones políticas o ideológicas.

El Estado se reserva un papel subsidiario en las relaciones obrero patronales, se impiden las negociaciones nacionales y sectoriales y se sustenta la tesis de que los salarios serán regulados por el mercado, el cual se supone es transparente y perfecto.

En cuanto a la organización sindical se decreta la libertad de afiliación, se reemplazan los antiguos sindicatos de obreros y empleados por sindicatos *de trabajadores* en general y se permite a las Federaciones y Confederaciones existir pero sin capacidad de negociación.

La negociación y el derecho de huelga están estrictamente reglamentados y diseñados de una manera tal que los sindicatos difícilmente pueden moverse en otra lógica que no sea la que la empresa imponga. La negociación está permitida en las empresas del sector privado y en aquellas estatales en las cuales su financiamiento sea en más del 50% cubierto por sus propios recursos. La huelga puede durar hasta 59 días, después de los cuales los trabajadores pueden retornar al trabajo aceptando la última oferta del empleador o considerarse renunciados.

En las empresas denominadas *estratégicas* el arbitraje reemplaza a la huelga si no hay acuerdo en la negociación.

La fijación de un calendario anual para unas empresas y bienal para otras como períodos de negociación, unido a la distribución de las etapas por orden alfabético, impide que exista homogeneidad en el proceso y dificulta que una misma rama converja en el mismo tiempo de negociación.

Los otros campos cubiertos por esta estrategia de reformas laborales son los regímenes de pensiones donde se cambia el sistema *de reparto* por el de capitalización individual en entidades privadas. Además se elimina el criterio de antigüedad para jubilar y se establece únicamente el de edad aumentando los límites respecto de la legislación ante-

rior.

Finalmente, en lo que se refiere a la justicia laboral se eliminan los tribunales especiales del trabajo y se trasladan los juicios laborales a la justicia ordinaria.

Esta verdadera revolución laboral provoca la oposición de casi todas las organizaciones sindicales incluyendo en muchos casos a las que se declaran oficialistas.

Sin embargo, el gobierno impone implacablemente su política y las dirigencias sindicales no consiguen alterar ninguno de los proyectos oficiales.

Se inicia así una etapa de encuadramiento de la acción sindical en un conjunto de condiciones político normativas, ajustadas al modelo económico liberal y que el movimiento sindical no logra sobrepasar.

La primera etapa (1979-80) de la negociación colectiva bajo las nuevas leyes arrojó un promedio de 8% de reajuste sobre el IPC ⁶. El nivel más bajo se dió entre los textiles (de 0 a 3%) y el más alto en el sector químico, de laboratorios y bancos (18%). Las huelgas fueron pocas y sus resultados no superiores a los alcanzados sin conflicto.

La masa laboral comprendida en la negociación es alrededor de 600 mil trabajadores sobre una fuerza de trabajo aproximada de 2.800.000 ocupados. Esto significa que se cubrió la población ocupada en un 21%.

Considerando que el sector campesino prácticamente no logró participar dado su nivel precario de organización sindical, puede considerarse que la negociación se realizó preferentemente en los sectores urbanos y mineros. Entre los primeros fundamentalmente la industria, si se tiene en cuenta que en la construcción, el comercio y el transporte se vieron afectados por el reducido tamaño de la mayoría de sus sindicatos, por su débil organización y su dispersión física.

El porcentaje de aumento de salarios es bajo si se considera que no hubo negociación por siete años consecutivos y que para 1979 el índice de salarios reales con base 100 en 1970 era respectivamente de 96,8 en la industria y de 82,8 para la minería ⁷.

La evaluación de los sindicatos sobre la negociación fue pesimista, en particular sobre los resultados de la huelga como instrumento de presión. En algunos casos ésta sirvió como mecanismo de reactivación de las bases pero, en general, no parece haber sido un instrumento equivalente en fuerza al período anterior a 1973.

La segunda etapa de negociación (1980-81) compromete a poco más del 50% de la masa laboral que participó en la anterior. Los resultados muestran un deterioro de los reajustes alcanzados, los que sólo alcanzan un promedio de 3 a 4% sobre el IPC. Las huelgas son proporcionalmente las mismas del período previo.

El único sector que pareció conseguir inicialmente un impacto por medio de la huelga fueron los mineros de El Teniente. Sin embargo los resultados finales indicaron que sus éxitos económicos fueron relativos. Las etapas posteriores de negociación 81-82 y 82-83 fueron cada vez más duras para los sindicatos, la crisis económica del régimen las limitó prácticamente a resultados mínimos como evitar los despidos o mantener el salario a niveles de sobrevivencia.

En el campo de la Seguridad Social, a partir de mayo 1981, todos los grupos eco-

⁶ IPC: Índice de Precios al Consumidor. Este indicador se utiliza oficialmente para medir la inflación anual.

⁷ INE: Corregido por CIEPLAN 1981.

nómicos se instalaron en este nuevo negocio y, según datos oficiales, en el primer mes de operación más de 100.000 trabajadores habían sido inscritos en el nuevo sistema.

En lo que se refiere a la justicia laboral, pese a la oposición sindical y a la de los propios jueces del trabajo, el traspaso de los litigios laborales a la justicia ordinaria se realizó en el mes de mayo de 1981.

Las organizaciones sindicales (los 10, CNS, FUT, ANEF, CEPCH, etc.)⁸ mantuvieron una acción crítica permanente frente al desarrollo del Plan Laboral a medida que este iba definiendo su carácter restrictivo para los intereses de los trabajadores. En general, con diferencias de enfoque y de criterio ideológico, todas parecen haber llegado a la convicción de que el Plan constituye un mecanismo sofisticado de control técnico y político y que, de alguna manera, había logrado encerrar a los sindicatos en su lógica.

Salvo algunas movilizaciones sindicales de significación (como Panal) la gran masa sindicalizada se mantuvo enmarcada en la normación del Plan Laboral. Ello no significa que la protesta sindical desapareció, sino que ésta no encontró canales suficientemente eficaces para expresarse más allá de la empresa. Esta situación comienza a cambiar en 1981.

7. LA CRISIS ECONOMICA Y LA POLITICA SINDICAL 1981 - 1983

Dos años después de iniciado el Plan Laboral, el modelo económico entró en una crisis que progresivamente se fue convirtiendo en un desastre completo para el régimen militar. En efecto, se produce una recesión que llevó a una caída del PGB en 1982 de 14% con respecto a 1981, a un aumento de la desocupación real superior al 30% y a una crisis total de confianza de los distintos agentes económicos.

Las organizaciones sindicales plantearon - al iniciarse la crisis - un Pliego Nacional⁹, en junio de 1981, el cual fue presentado por la Coordinadora Nacional Sindical (CNS). Esta es la primera de una serie de acciones que los sindicalistas comenzaban a implementar para enfrentar la crisis. El gobierno reaccionó duramente, encarcelando a los dirigentes de la CNS, pero los sindicalistas continuaron realizando actos de protesta y elaborando estrategias para conseguir la mayor unidad posible de las distintas organizaciones. Dentro de esa línea se constituyeron *Comités Unitarios* entre la CNS y el llamado grupo de los 10, que en 1981 se organizó bajo una nueva denominación: Unión Democrática de Trabajadores (UDT). Estos comités no perduraron por mucho tiempo en el nivel nacional a raíz de diferencias políticas entre ellos, pero permitieron realizar acciones comunes entre sus afiliados en las empresas, lo que contribuyó a un sentido unitario frente a programas concretos de oposición al régimen. En este cuadro de crisis, el gobierno dictó reformas al Plan Laboral durante 1981 y 1982 que hicieron aún más difícil la situación de los trabajadores. Entre estas reformas hay que mencionar la eliminación del salario mínimo para los trabajadores menores de 18 años y mayores

⁸ ANEF: Asociación de Empleados del Estado. CEPCH: Confederación de Empleados Particulares de Chile.

⁹ Documento de exigencias al gobierno que pedía el cambio de política laboral y del esquema económico aplicado, así como la restitución de libertades sindicales.

de 55 y la eliminación de la obligación de reajustar los salarios al mismo nivel que alcanzara cada año el índice de inflación (IPC).

Los esfuerzos desarrollados durante 1981 por los sindicalistas para reactivar la actividad sindical y enfrentar la crisis, rindieron sus frutos en 1982 en diversos sentidos: por una parte, aumentó la cantidad de protestas sindicales que sobrepasaron los límites legales del Plan Laboral; varias huelgas ilegales se produjeron y obtuvieron resultados importantes pese a la represión que se aplicó sobre ellas. Uno de estos casos fue el del complejo hidroeléctrico de la zona de Colbún -Machicura, el cual tuvo repercusión a nivel de todo el país. Otros casos se produjeron en el sector metalúrgico y en el sector textil. Por otra parte, numerosos sindicatos formaron agrupaciones por zonas geográficas en los barrios industriales más importantes de Santiago, Concepción ¹⁰ y Valparaíso ¹¹. Todas estas movilizaciones tuvieron como efecto romper el temor a manifestarse públicamente que existió en los años anteriores. De este modo, aún cuando no se logró una dirección unificada del sindicalismo opositor, si se produjo un importante avance en la elevación de la calidad y cantidad de lucha opositora. Sin duda, los efectos de la crisis económica tuvieron el efecto de acelerar este proceso. Puede sostenerse, en consecuencia, que a partir de la crisis económica se abre una nueva fase de acción sindical que está caracterizada por un permanente progreso en su capacidad de lucha y organización. Hacia fines de 1982 y durante el primer semestre de 1983, la debacle económica del régimen militar comenzó a transformarse en una crisis política. Varios sectores que lo habían apoyado comenzaron a retirarle su respaldo. Entre ellos importantes sectores empresariales.

Esta situación produjo un proceso de politización creciente de diversos sectores sociales y llevó al régimen militar a una situación de gran debilidad. Sin embargo, los diferentes sectores sociales que pasaban a la oposición no lograban acordar una estrategia común, por lo que sus protestas eran actos separados y en defensa de sus casos particulares. Es en este marco cuando el sindicalismo, que venía recuperando su capacidad de acción desde 1981, se convierte en el actor principal que consigue - por primera vez en los 10 años de régimen militar - encabezar un amplio proceso de protesta, que une a muy diversos y dispersos sectores sociales y políticos. En mayo de 1983 la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), una de las más importantes organizaciones laborales del país hace un llamado a un "día de protesta nacional" que paraliza a gran parte del país y se convierte en una demostración pública y masiva de descontento. A ella adhieren los estudiantes, sectores de empresarios, los profesores, los comerciantes, y, por cierto, los sindicatos de obreros y de empleados. Esta *protesta* es encabezada por un "Comité de Trabajadores" que está formado por casi todas las organizaciones nacionales opositoras.

Este hecho inicia un proceso que repite los "días de protesta" durante junio, julio y agosto produciendo un impacto enorme en el gobierno y creando - por primera vez - expectativas para un cambio en o del régimen militar y una cierta apertura democrática y de libertad política. En la situación actual, por consiguiente, el movimiento sindi-

¹⁰ Concepción: la tercera ciudad en importancia del país.

¹¹ Valparaíso: la segunda ciudad en importancia del país.

cal adquirió un nuevo perfil de liderazgo que parecía haber perdido hasta 1981. Sin embargo, este liderazgo aunque importante, no podría asegurarse que esté plenamente consolidado.

8. EL PROCESO DE 1984

El último año que cubre nuestro análisis muestra las dificultades que ha tenido el liderazgo que alcanzó la dirigencia sindical para dar un salto hacia un rol aún más decisivo en los procesos que pueden conducir a la democratización del país. En efecto, después de las movilizaciones de 1983 logró impulsar una unidad de conducción de las luchas sindicales en el CNT (Comando Nacional de Trabajadores), el cual pasó a ser una entidad de mayor representación que sólo del mundo laboral. Así los sectores poblacionales y juveniles se sintieron representados por el CNT y adhirieron a su política.

Sin embargo el propio CNT consideró que era necesario incorporar un mayor grado de intervención en las estrategias de parte de los partidos políticos opositores. Ello llevó progresivamente a cederles a éstos la iniciativa de los llamados a "protestas" y a las movilizaciones contra el régimen militar. La consecuencia fue una disminución del dinamismo propiamente *social* y sindical de las luchas y su concentración en la esfera de la acción de los partidos. Ello mostró, a nuestro juicio, que el movimiento sindical no estaba suficientemente preparado para establecer relaciones más autónomas y equilibradas con las fuerzas políticas, por lo que no logró recuperar su amplia convocatoria social, según había ocurrido en 1983.

Estas tensiones de orden político influyeron también para que el CNT se escindiera, separándose el sector de la UDT de la dirección del Comando. La UDT en este período sentó las bases para formar la Central Democrática de Trabajadores (CDT) cuya inspiración es la del *sindicalismo libre* según la tradición de la AFL-CIO y de la CISL en el pasado de postguerra.

Con todo, durante 1984 (Octubre) se realizó el primer "paro nacional de protesta" que logró inmovilizar a más de 2/3 de las actividades del país, mostrando la fuerza potencial que las organizaciones sociales y políticas de la oposición eran capaces de poner en juego. En esta ocasión, nuevamente la CNT también jugó un rol destacado.

La consecuencia fue un endurecimiento del régimen y la declaración posterior del Estado de Sitio a fin de controlar la situación sociopolítica que amenazaba escaparse a su dominio.

En esta nueva situación y con los efectos de una nueva ola de coacción que se desató sobre las organizaciones sociales y políticas, las movilizaciones se vieron detenidas y comenzó a congelarse la activación sindical.

De este modo se pasó de una condición de ascenso en 1983 y parte de 1984, a una brusca detención de la lucha social y sindical. Esto permitió demostrar que el régimen militar poseía recursos de fuerza y políticos de los cuales no había abdicado a su uso, pero por otra parte también indicó que el sindicalismo y los otros movimientos sociales y políticos carecían todavía de la coherencia interna y entre ellos para enfrentar con mayor fuerza política una reacción coactiva del gobierno militar.

9. CONCLUSION

Sin duda puede parecer paradójal que un movimiento sindical tan fuertemente golpeado como el chileno haya logrado obtener, aunque todavía inicialmente, una posición importante en la lucha social del país bajo el régimen militar. En efecto, las cifras de desocupación, la disminución de la afiliación sindical y las dificultades que creó la ley laboral establecida por el régimen militar, además de otros factores ya mencionados en el artículo, llevarían a pensar que era muy improbable que los sindicalistas pudieran reorganizarse y adquirir importancia política y social.

Sin embargo, esto ha sucedido. Para comprender este proceso es necesario considerar algunos hechos que son importantes como factores explicativos:

En primer lugar, la organización sindical chilena, pese a sufrir grandes pérdidas cuantitativas continúa siendo el sector social más organizado del país. En efecto, no existe otro sector donde haya permanecido un contingente tan numeroso de afiliados funcionando con regularidad durante estos años. Durante el período previo al Plan Laboral (73-78) la actividad sindical decayó, ciertamente, a niveles muy bajos, pero subsistió. Es decir los sindicatos no desaparecieron aunque estuvieran impedidos de actuar como en el pasado. En segundo lugar, los sindicatos actuaron siempre como organismos de defensa de sus asociados, aunque ésto se redujera a entablar juicios ante los tribunales por despidos o arbitrariedades y a menudo con resultados desfavorables. Ello permitió que, en una situación social y política muy desestructurada como la que siguió a la intervención militar de 1973, el sindicato continuara siendo una institución de referencia para los trabajadores en su situación laboral e incluso política.

En tercer lugar, si bien la actividad de los partidos políticos decreció y casi desapareció en algunos momentos, las organizaciones sindicales continuaron manteniendo relaciones con ellos y con sus militantes, lo que estableció un vínculo con las fuerzas políticas opositoras de tipo más estable que otros grupos sociales.

Por último, fueron también organizaciones sindicales, las que desde muy pronto (1975) comenzaron a jugar un papel de oposición al régimen y a tener actuación pública (CNS, UDT, FUT, etc.). Este papel de enfrentamiento al régimen mantuvo siempre una visibilidad nacional para el sindicalismo y su eficacia debe ser medida no tanto por lo que obtuvo del gobierno, como por lo que logró representación de los trabajadores que estaban reprimidos en las empresas.

Todos estos factores influyeron poderosamente para que, al producirse una crisis económica que afectó a casi todos los grupos sociales, fuera el movimiento sindical el que alcanzara una posición de liderazgo para encabezar una protesta social muy amplia y muy heterogénea.

Sin embargo, dicha condición no quiere decir que el sindicalismo haya superado todas sus dificultades. No cabe duda que -pese a su resurgimiento- sigue en una situación todavía débil e inestable. Ello debe ser considerado en la situación presente para hacer una proyección de las posibilidades de movimiento sindical en el futuro.

En esta ocasión nos detendremos solamente en tres aspectos que nos parecen de importancia para analizar esta situación.

El primero se refiere a sus dificultades para conseguir una unidad permanente en el nivel de los grupos de dirección nacional.

En efecto, la formación del “Comando Nacional de Trabajadores” para encabezar las *protestas*, no significa que el sindicalismo se haya unificado bajo un solo mando. Persisten en el seno de la dirección sindical diferencias de estrategia en relación con la velocidad y radicalismo que el proceso de protesta debería tener, lo que provoca fracturas y desacuerdos para enfrentar los pasos futuros. Estos conflictos tienen un origen anterior a los acontecimientos de los años recientes y reflejan luchas de tipo ideológico entre las tendencias de izquierda y las tendencias del centro político. Pero junto a esas luchas ideológicas existen también competencias en los grupos por ganar posiciones de liderazgo sobre las organizaciones sindicales de base. Estos factores conducen a que los progresos logrados en el último tiempo estén permanentemente amenazados por situaciones de conflicto, lo que vuelve inestables tales avances.

El segundo aspecto que influye en esta situación es la dificultad de los líderes sindicales de los grupos nacionales para establecer mecanismos fluidos y permanentes de consulta y discusión con los sindicatos de base. Aunque muchos esfuerzos se han hecho para superar esta dificultad, ella persiste y afecta la democracia interna de la vida sindical. Como consecuencia de este hecho se han producido tendencias en distintos grupos de sindicalistas de base a organizarse con independencia de las directivas nacionales, lo que constituye un factor positivo como iniciativa democratizadora, pero que también provoca dispersión de esfuerzos en una coyuntura política que requiere un movimiento sindical unificado ¹².

Por último, hay que considerar el factor de la influencia que ejercen las centrales internacionales sobre la política sindical chilena. Si bien todas ellas le han otorgado apoyo solidario y económico, lo que es de gran importancia para su actividad sindical, también han influido en aspectos de estrategia y de ideología. Esta influencia que tiene aspectos positivos, tiene sin embargo otros aspectos negativos. Uno de ellos es la introducción, por algunas centrales internacionales, del concepto de *centrales ideológicas* que se refiere a la idea de organizar centrales nacionales diferenciadas por sus definiciones políticas. En pocas palabras se trata de promover centrales sindicales de izquierda, de centro, conservadoras, etc.. Esta idea que proviene de experiencias en otros países, puede resultar negativa para los sindicatos chilenos. En efecto, ella contradice la experiencia del movimiento sindical chileno desde sus orígenes, el que siempre prefirió organizaciones unificadas pero que permitían una competencia política pluralista sin necesidad de fragmentarse en varias centrales. Por otra parte, el tamaño reducido de los sindicatos, salvo excepciones, y el rol principal que el Estado tiene en la vida económica del país, tienen como resultado que la única forma eficaz de sostener negociaciones entre los sindicatos y el poder público sea la de una organización unificada que permita posiciones fuertes para los trabajadores. De no ser así, al existir varias centrales, todas ellas serían débiles frente a un Estado poderoso. No debe olvidarse que en Chile la negociación entre sindicatos y empresarios estará necesariamente intermediada por las políticas públicas, económicas y sociales que dicte el Estado.

En consecuencia, la influencia de algunas ideologías transmitidas por centrales internacionales afecta también la fortaleza que puede conseguir el sindicalismo y deberá

¹² La experiencia más interesante en este sentido es la formación del Movimiento Sindical Unitario (MSU) en el segundo semestre de 1984, el cual ha intentado representar a las bases sindicales que no se sienten incorporadas en la CNS y en la CDT.

ser considerada como un problema a resolver en el futuro inmediato.

Finalmente, quisiéramos concluir este análisis del sindicalismo chileno afirmando que su perspectiva futura está fuertemente asociada a la forma como se restablezcan las relaciones entre los sindicatos y los partidos políticos. En efecto, tanto la solución de los tres problemas que hemos mencionado antes, como la manera en que el movimiento sindical enfrente las posibilidades de apertura política que parecen irse presentando en Chile, a consecuencia del fracaso del régimen militar, estarán condicionadas por las definiciones que se apliquen a esas relaciones. Con seguridad, los mejores resultados serán conseguidos si partidos políticos y sindicatos logran establecer una relación de colaboración estrecha pero, a la vez, de respeto de sus campos propios de acción. La tradición de un sindicalismo genuinamente interesado en la vida política debería ser conservada y profundizada, pero la superación de los lazos de dependencia que los partidos crearon sobre los sindicatos tendría que ser superada. Esta parece ser una condición que gana cada vez más adeptos en el mundo de los sindicatos y la cual, de lograrse realmente, podría garantizar un proceso estable de unificación, de democracia interna y de independencia internacional. Estas tres metas parecen ser decisivas para garantizar que el sindicalismo chileno juegue un rol de vanguardia en la reconstrucción de la democracia política en Chile.